

Tulancingo de Bravo, Hgo., a 21 de octubre de 2026.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE LAS PERSONAS REGISTRADAS Y QUE CUMPLIERON TODOS LOS REQUISITOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A OCUPAR LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO

En cumplimiento a la Base Novena de la Convocatoria emitida por la suscrita Presidenta Municipal en fecha 12 de octubre del año en curso y publicada con la misma fecha, y de conformidad con lo ordenado por el artículo 105 Ter., de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se ordena la publicación en los medios electrónicos oficiales del municipio, de las personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control Municipal y que cumplieron con los requisitos señalados en la referida convocatoria, siendo los siguientes:

ASPIRANTES

1.- Licenciado en Derecho Roberto Daniel Calderón Lazcano, [REDACTED]

2.- Licenciado en Derecho y Maestro en Derecho Fiscal Alberto Reyes Weber, [REDACTED]

Lo que se hace constar para los efectos previstos en la convocatoria.

ATENTAMENTE



C. LORENA GARCÍA CÁZARES

Presidenta Municipal de Tulancingo de
Bravo, Hidalgo y Presidenta de la Comisión Especial.



MTRO. LUIS EDMUNDO AGUILAR ARANDA

Secretario General Municipal.

Para los efectos previstos por el artículo 98, fracción V de la
Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

C.c.p.- Expediente.